

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81492

Origen: Cámara Representantes - Losada Corbo, José; Machiñena Smeraldi, Jorge

Análisis: - Se fija un sistema de sobreprecio de un 10% en la comercialización de animales (bovinos y ovinos) totalmente libres de hidatidosis, así como un impuesto que gravará el precio total de cada animal contaminado. - Los servicios veterinarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca acreditados en las plantas de faenas del país, serán los responsables del control de la aplicación de dichos sobreprecios e impuestos. - Los importes de los impuestos se depositarán en Rentas Generales y los sobreprecios se atenderán con el Tesoro Nacional. - Reglamentación cargo Poder Ejecutivo.

Título: HIDATIDOSIS. ERRADICACION. RECURSOS.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
24-10-1991	CRR	1583/1991	Entrada a Cámara de Representantes.
24-10-1991	CRR	1583/1991	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:662 Página:485 Diario:2230 GANADERIA Y AGRICULTURA
24-10-1991	CRR	1583/1991	Se distribuye repartido de comisión. Dist.861/0 ERRADICACION DE LA HIDATIDOSIS. Normas impositivas para su instrumentación.
29-10-1991	CRR	1583/1991	Recepción por parte de Div.Comisiones.
30-10-1991	CRR	1583/1991	Div.Comisiones envía a la Comisión. GANADERIA Y AGRICULTURA
03-05-1994	CRR	1583/1991	Tratamiento en comisión. GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Nro. de Acta: 78. Normas impositivas para su instrumentación.
01-11-1994	CRR	1583/1991	Div.Comisiones recibe de la Comisión. GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
01-11-1994	CRR	1583/1991	Div.Comisiones remite a Trámite.
02-11-1994	CRR	1583/1991	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:695 Página:61 Diario:2462
04-11-1994	CRR	1583/1991	Recepción por parte de Archivo. Folios: 19
31-01-2005	CRR	1583/1991	Moción de urgencia.